

PRESENTACIÓN PRELIMINAR PROGRAMA DE TRABAJO GESTIÓN TERRITORIAL - AÑO 2010
 (FORMATO PARA SERVICIOS DESCONCENTRADOS)

OBJETIVO N°1: LA INSTITUCION FORMULA EL (LOS) PROGRAMA(S) DE TRABAJO 2010

SERVICIO ¹ = CORFO

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)
--

INSTITUCIÓN / REGIÓN² = CORFO / ARICA	Ponderación Programa de Trabajo (%) ³ = 2.2
---	---

Productos o subproductos⁴	Objetivos Específicos⁵	Indicador⁶	Actividades comprometidas⁷	Medio de verificación⁸	Ponderación actividad (%)⁹	Unidad Responsable¹⁰
---	--	------------------------------	--	--	--	--

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	25	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – marzo 2010. Se deberá considerar además las iniciativas presentadas a concurso de fortalecimiento de capacidades regionales y con aprobación	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	

--	--	--	--	--	--	--

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)

INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹¹ = CORFO / ARICA **Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹² = 2.2**

Identificación de la instancia de complementariedad ¹³ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.

Principal problema a resolver el año 2010¹⁴	Territorio(s) en el/ los que opera¹⁵	Instituciones participantes¹⁶
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones	Todos	Instituciones de Fomento Productivo

Productos subproductos¹⁷	Objetivos Específicos¹⁸	Indicador ¹⁹	Actividades comprometidas²⁰	Medio de verificación²¹	Ponderación actividad(%)²²	Unidad Responsable²³
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional
		Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades)	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedará definido a la misma fecha de los	Informe de la DR por PMC	30	

		realizadas/ N° de actividades)* 100	acuerdos vinculantes			
		Documento acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado		40

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²⁴ CORFO / ARICA		Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁵ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ²⁶	Medio de verificación ²⁷	Ponderación actividad(%) ²⁸	Unidad Responsable ²⁹
Definición de información a proveer ³⁰	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ³¹	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ³²	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ³³	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN³⁴ = CORFO / TARAPACÁ			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³⁵ = 2.2			
Productos o subproductos³⁶	Objetivos Específicos³⁷	Indicador³⁸	Actividades comprometidas³⁹	Medio de verificación⁴⁰	Ponderación actividad (%)⁴¹	Unidad Responsable⁴²

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	25	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – abril 2010	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ⁴³ = CORFO / TARAPACÁ			Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁴⁴ =2.2			
Identificación de la instancia de complementariedad ⁴⁵ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ⁴⁶		Territorio(s) en el/ los que opera ⁴⁷		Instituciones participantes ⁴⁸		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ⁴⁹	Objetivos Específicos ⁵⁰	Indicador ⁵¹	Actividades comprometidas ⁵²	Medio de verificación ⁵³	Ponderación actividad(%) ⁵⁴	Unidad Responsable ⁵⁵
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	<p>Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento</p> <p>Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades realizadas/ N° de actividades)* 100</p> <p>Documento acerca de la</p>	<p>Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.</p> <p>Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedará definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes</p> <p>Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la la</p>	<p>Informes de la Dirección regional a ARDP</p> <p>Informe de la DR por PMC</p> <p>Documento</p>	<p>30</p> <p>30</p> <p>40</p>	Dirección Regional

		transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	elaborado		
--	--	--	---	-----------	--	--

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ⁵⁶ CORFO / TARAPACÁ		Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁵⁷ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ⁵⁸	Medio de verificación ⁵⁹	Ponderación actividad(%) ⁶⁰	Unidad Responsable ⁶¹
Definición de información a proveer ⁶²	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ⁶³	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ⁶⁴	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ⁶⁵	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN⁶⁶ = CORFO / ANTOFAGASTA			Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁶⁷ = 2.2			
Productos o subproductos⁶⁸	Objetivos Específicos⁶⁹	Indicador⁷⁰	Actividades comprometidas⁷¹	Medio de verificación⁷²	Ponderación actividad (%)⁷³	Unidad Responsable⁷⁴

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	25	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – abril 2010.	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	

		100% de cumplimiento				
		Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades realizadas/ N° de actividades)* 100	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedara definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes	Informe de la DR por PMC	30	
		Documento acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	40	

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010					
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ⁸⁸ CORFO / ANTOFAGASTA			Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁸⁹ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ⁹⁰	Medio de verificación ⁹¹	Ponderación actividad(%) ⁹²	Unidad Responsable ⁹³	
Definición de información a proveer ⁹⁴	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa	
Diseño procedimiento de entrega ⁹⁵	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa	

Gestión y control de su provisión⁹⁶	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ⁹⁷	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN⁹⁸ = CORFO / atacama			Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁹⁹ = 2.2			
Productos o subproductos¹⁰⁰	Objetivos Específicos¹⁰¹	Indicador¹⁰²	Actividades comprometidas¹⁰³	Medio de verificación¹⁰⁴	Ponderación actividad (%)¹⁰⁵	Unidad Responsable¹⁰⁶

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	25	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – marzo 2010.	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹⁰⁷ = CORFO / atacama				Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹⁰⁸ =2.2		
Identificación de la instancia de complementariedad ¹⁰⁹ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ¹¹⁰		Territorio(s) en el/ los que opera ¹¹¹		Instituciones participantes ¹¹²		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ¹¹³	Objetivos Específicos ¹¹⁴	Indicador ¹¹⁵	Actividades comprometidas ¹¹⁶	Medio de verificación ¹¹⁷	Ponderación actividad(%) ¹¹⁸	Unidad Responsable ¹¹⁹
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	<p>Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante</p> <p>Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento</p> <p>Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades realizadas/ N° de actividades)* 100</p> <p>Documento</p>	<p>Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.</p> <p>Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedará definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes</p> <p>Discutir dentro de los CER las</p>	<p>Informes de la Dirección regional a ARDP</p> <p>Informe de la DR por PMC</p>	<p>30</p> <p>30</p> <p>40</p>	Dirección Regional

		acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	implicancias relacionadas con la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado		
--	--	---	--	---------------------	--	--

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ¹²⁰ CORFO / atacama		Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹²¹ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ¹²²	Medio de verificación ¹²³	Ponderación actividad(%) ¹²⁴	Unidad Responsable ¹²⁵
Definición de información a proveer ¹²⁶	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ¹²⁷	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ¹²⁸	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ¹²⁹	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN¹³⁰ = CORFO / Coquimbo			Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹³¹ = 2.2			
Productos o subproductos¹³²	Objetivos Especificos¹³³	Indicador¹³⁴	Actividades comprometidas¹³⁵	Medio de verificación¹³⁶	Ponderación actividad (%)¹³⁷	Unidad Responsable¹³⁸

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	25 nuevos clientes ingresados + Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM llegando a 250 nuevos clientes, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	25	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – marzo 2010.	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹³⁹ = CORFO / Coquimbo				Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹⁴⁰ =2.2		
Identificación de la instancia de complementariedad ¹⁴¹ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ¹⁴²		Territorio(s) en el/ los que opera ¹⁴³		Instituciones participantes ¹⁴⁴		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ¹⁴⁵	Objetivos Específicos ¹⁴⁶	Indicador ¹⁴⁷	Actividades comprometidas ¹⁴⁸	Medio de verificación ¹⁴⁹	Ponderación actividad(%) ¹⁵⁰	Unidad Responsable ¹⁵¹
1-2-3-6	Diseñar y apoyar el proceso de instalación, desarrollo y consolidación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo y estar atentos a los cambios de Comité Corfo a Corporación.	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional
		Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades realizadas/ N° de actividades)* 100	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedará definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes	Informe de la DR por PMC	30	
		Documento	Discutir dentro de los CER las		40	

		acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	implicancias relacionadas con la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado		
--	--	---	--	---------------------	--	--

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ¹⁵² CORFO / Coquimbo		Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹⁵³ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ¹⁵⁴	Medio de verificación ¹⁵⁵	Ponderación actividad(%) ¹⁵⁶	Unidad Responsable ¹⁵⁷
Definición de información a proveer ¹⁵⁸	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ¹⁵⁹	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ¹⁶⁰	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ¹⁶¹	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN¹⁶² = CORFO / VALPARAÍSO			Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹⁶³ = 2.2			
Productos o subproductos¹⁶⁴	Objetivos Especificos¹⁶⁵	Indicador¹⁶⁶	Actividades comprometidas¹⁶⁷	Medio de verificación¹⁶⁸	Ponderación actividad (%)¹⁶⁹	Unidad Responsable¹⁷⁰

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	25	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o en ejecución será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – abril 2010. (incorporar si corresponde proyectos de fortalecimiento de capacidades regionales, emprendimientos locales en comunas de Valparaíso y otros si así se define por la DR en las fechas señaladas)	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	

--	--	--	--	--	--	--

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)

INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹⁷¹ = CORFO / VALPARAÍSO **Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹⁷² =2.2**

Identificación de la instancia de complementariedad ¹⁷³ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.

Principal problema a resolver el año 2010¹⁷⁴	Territorio(s) en el/ los que opera¹⁷⁵	Instituciones participantes¹⁷⁶
--	---	--

Cambio de Comités CORFO a Corporaciones	Todos	Instituciones de Fomento Productivo
--	--------------	--

Productos subproductos¹⁷⁷	Objetivos Específicos¹⁷⁸	Indicador ¹⁷⁹	Actividades comprometidas¹⁸⁰	Medio de verificación¹⁸¹	Ponderación actividad(%)¹⁸²	Unidad Responsable¹⁸³
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional
		Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedará definido a la misma fecha de los	Informe de la DR por PMC	30	

		realizadas/ N° de actividades)* 100	acuerdos vinculantes			
		Documento acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado		40

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ¹⁸⁴ CORFO / VALPARAÍSO		Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹⁸⁵ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ¹⁸⁶	Medio de verificación ¹⁸⁷	Ponderación actividad(%) ¹⁸⁸	Unidad Responsable ¹⁸⁹
Definición de información a proveer ¹⁹⁰	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ¹⁹¹	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ¹⁹²	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ¹⁹³	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ¹⁹⁴ = CORFO / O'HIGGINS			Ponderación Programa de Trabajo (%) ¹⁹⁵ = 2.2			
Productos o subproductos ¹⁹⁶	Objetivos Específicos ¹⁹⁷	Indicador ¹⁹⁸	Actividades comprometidas ¹⁹⁹	Medio de verificación ²⁰⁰	Ponderación actividad (%) ²⁰¹	Unidad Responsable ²⁰²

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	10	
		Actividad de difusión. Actividad realizada con base del CRM = 100%	Realizar al menos una actividad de difusión en la región teniendo como base la información contenida en el CRM, en marzo abril 2010 se determinara los alcances de esta actividad	Reporte de la Dirección regional	15	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – marzo	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	

		formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	2010.			
--	--	---	-------	--	--	--

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ²⁰³ = CORFO / O'HIGGINS			Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁰⁴ =2.2			
Identificación de la instancia de complementariedad ²⁰⁵ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ²⁰⁶		Territorio(s) en el/ los que opera ²⁰⁷		Instituciones participantes ²⁰⁸		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ²⁰⁹	Objetivos Específicos ²¹⁰	Indicador ²¹¹	Actividades comprometidas ²¹²	Medio de verificación ²¹³	Ponderación actividad(%) ²¹⁴	Unidad Responsable ²¹⁵
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional
		Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedara	Informe de la DR por PMC	30	

		<p>actividades realizadas/ N° de actividades)* 100</p> <p>Documento acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER</p> <p>Documento elaborado y enviado =100%</p>	<p>definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes</p> <p>Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.</p>	<p>Documento elaborado</p>	<p>40</p>	
--	--	--	---	----------------------------	-----------	--

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²¹⁶ CORFO / O'HIGGINS		Ponderación Programa de Trabajo (%) ²¹⁷ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ²¹⁸	Medio de verificación ²¹⁹	Ponderación actividad(%) ²²⁰	Unidad Responsable ²²¹
Definición de información a proveer ²²²	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ²²³	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ²²⁴	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ²²⁵	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ²²⁶ = CORFO / MAULE			Ponderación Programa de Trabajo (%) ²²⁷ = 2.2			
Productos o subproductos ²²⁸	Objetivos Específicos ²²⁹	Indicador ²³⁰	Actividades comprometidas ²³¹	Medio de verificación ²³²	Ponderación actividad (%) ²³³	Unidad Responsable ²³⁴

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	10	
		N° actividades de difusión (N de actv /10)*100	Exponer en 10 actividades públicas en los que se difundan los instrumentos CORFO	Reporte Regional con actividades	15	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – abril 2010. Que incluya si existen	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	

		igual a 100% de cumplimiento	recursos disponibles y si así lo determina el convenio acciones PEL para el año 2010, llegando a territorios que no han sido cubiertos.			
--	--	------------------------------	---	--	--	--

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ²³⁵ = CORFO / MAULE			Ponderación Programa de Trabajo (%) ²³⁶ = 2.2			
Identificación de la instancia de complementariedad ²³⁷ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ²³⁸		Territorio(s) en el/ los que opera ²³⁹		Instituciones participantes ²⁴⁰		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ²⁴¹	Objetivos Específicos ²⁴²	Indicador ²⁴³	Actividades comprometidas ²⁴⁴	Medio de verificación ²⁴⁵	Ponderación actividad(%) ²⁴⁶	Unidad Responsable ²⁴⁷
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional
		Actividades de	Apoyar las actividades realizadas	Informe de la DR		

		apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades realizadas/ N° de actividades)* 100	por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedara definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes	por PMC	30	
		Documento acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	40	

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²⁴⁸ CORFO / MAULE		Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁴⁹ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ²⁵⁰	Medio de verificación ²⁵¹	Ponderación actividad(%) ²⁵²	Unidad Responsable ²⁵³
Definición de información a proveer²⁵⁴	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega²⁵⁵	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión²⁵⁶	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa

Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ²⁵⁷	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes
---	---	--------------------------	----	--

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN²⁵⁸ = CORFO / BIO BIO			Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁵⁹ = 2.2			
Productos o subproductos²⁶⁰	Objetivos Específicos²⁶¹	Indicador²⁶²	Actividades comprometidas²⁶³	Medio de verificación²⁶⁴	Ponderación actividad (%)²⁶⁵	Unidad Responsable²⁶⁶

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	25	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través de recursos del GORE. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – abril 2010 Según existan recursos y definiciones..	Reportes de la DR respecto a recursos del Gore Regional o bases de datos.	25	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ²⁶⁷ = CORFO / BIO BIO				Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁶⁸ = 2.2		
Identificación de la instancia de complementariedad ²⁶⁹ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ²⁷⁰		Territorio(s) en el/ los que opera ²⁷¹		Instituciones participantes ²⁷²		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ²⁷³	Objetivos Específicos ²⁷⁴	Indicador ²⁷⁵	Actividades comprometidas ²⁷⁶	Medio de verificación ²⁷⁷	Ponderación actividad(%) ²⁷⁸	Unidad Responsable ²⁷⁹
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	<p>Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante</p> <p>Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento</p>	<p>Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.</p>	<p>Informes de la Dirección regional a ARDP</p>	30	Dirección Regional
		<p>Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades realizadas/ N° de actividades)*</p> <p>100</p>	<p>Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedará definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes</p>	<p>Informe de la DR por PMC</p>	30	
		Documento	Discutir dentro de los CER las		40	

		acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	implicancias relacionadas con la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado		
--	--	---	--	---------------------	--	--

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ²⁸⁰ CORFO / BIO BIO		Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁸¹ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ²⁸²	Medio de verificación ²⁸³	Ponderación actividad(%) ²⁸⁴	Unidad Responsable ²⁸⁵
Definición de información a proveer ²⁸⁶	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ²⁸⁷	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ²⁸⁸	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ²⁸⁹	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN²⁹⁰ = CORFO / ARAUCANÍA			Ponderación Programa de Trabajo (%) ²⁹¹ = 2.2			
Productos o subproductos²⁹²	Objetivos Especificos²⁹³	Indicador²⁹⁴	Actividades comprometidas²⁹⁵	Medio de verificación²⁹⁶	Ponderación actividad (%)²⁹⁷	Unidad Responsable²⁹⁸

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	25	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutando será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – abril 2010. (incluir aquellos programas o proyectos de continuidad del programa anterior o los que estaban en espera de aprobación de instancias resolutorias)	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	15	
	Actividades de	Aumentar el número de	Informe de Dirección	10		

		difusión realizadas. (N de actividades/4)*100	actividades de difusión del instrumental de la institución a 4 actividades en territorios priorizados	regional		
--	--	--	---	----------	--	--

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ²⁹⁹ = CORFO / ARAUCANÍA			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³⁰⁰ =2.2			
Identificación de la instancia de complementariedad ³⁰¹ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ³⁰²		Territorio(s) en el/ los que opera ³⁰³		Instituciones participantes ³⁰⁴		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ³⁰⁵	Objetivos Específicos ³⁰⁶	Indicador ³⁰⁷	Actividades comprometidas ³⁰⁸	Medio de verificación ³⁰⁹	Ponderación actividad(%) ³¹⁰	Unidad Responsable ³¹¹
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional
		Actividades de apoyo a los PMCs Regionales.	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las	Informe de la DR por PMC	30	

		(N° de actividades realizadas/ N° de actividades)* 100	acciones o actividades quedara definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes			
		Documento acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado		40

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ³¹² CORFO / ARAUCANÍA		Ponderación Programa de Trabajo (%) ³¹³ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ³¹⁴	Medio de verificación ³¹⁵	Ponderación actividad(%) ³¹⁶	Unidad Responsable ³¹⁷
Definición de información a proveer ³¹⁸	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ³¹⁹	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ³²⁰	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ³²¹	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ³²² = CORFO / LOS RÍOS			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³²³ = 2.2			
Productos o subproductos ³²⁴	Objetivos Específicos ³²⁵	Indicador ³²⁶	Actividades comprometidas ³²⁷	Medio de verificación ³²⁸	Ponderación actividad (%) ³²⁹	Unidad Responsable ³³⁰

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	20	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – abril 2010. Si corresponde incorporar los grupos PEL que se aprobarían a fines de 2009 o comienzos del 2010.	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	15	
		Porcentaje de participación	Participar en el 70% de las sesiones de los Consejos			

		CORFO consejos ampliados (N° de sesiones del consejo con participación CORFO / (N° sesiones del consejo totales*0,7)) *100	Ampliados Público Privados de los Territorios Emprande de panguipulli, Costa Valdiviana y Cuenca de Lago Ranco.	Reporte de la DR	10	
		Seminarios realizados en la región. (N de seminarios/2)*100	2 seminarios de difusión de Intermediación Financiera para el año 2010 con el apoyo de la GIF.	Reporte DR	5	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ³³¹ = CORFO / LOS RÍOS			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³³² =2.2			
Identificación de la instancia de complementariedad ³³³ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ³³⁴		Territorio(s) en el/ los que opera ³³⁵		Instituciones participantes ³³⁶		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ³³⁷	Objetivos Específicos ³³⁸	Indicador ³³⁹	Actividades comprometidas ³⁴⁰	Medio de verificación ³⁴¹	Ponderación actividad(%) ³⁴²	Unidad Responsable ³⁴³
1-2-3-6	Diseñar y apoyar el proceso de instalación, desarrollo y consolidación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo y estar atentos a los cambios de Comité Corfo a Corporación.	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional

		vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento	que el acuerdo vinculante este negociado.			
		Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades realizadas/ N° de actividades)* 100	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedara definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes	Informe de la DR por PMC	30	
		Documento acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	40	

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ³⁴⁴ CORFO / LOS RÍOS			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³⁴⁵ = 2.2	
Objetivo	Actividades comprometidas ³⁴⁶	Medio de verificación ³⁴⁷	Ponderación actividad(%) ³⁴⁸	Unidad Responsable ³⁴⁹
Definición de información a proveer ³⁵⁰	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa

Diseño procedimiento de entrega ³⁵¹	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ³⁵²	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ³⁵³	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN³⁵⁴ = CORFO / LOS LAGOS			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³⁵⁵ = 2.2			
Productos o subproductos³⁵⁶	Objetivos Específicos³⁵⁷	Indicador³⁵⁸	Actividades comprometidas³⁵⁹	Medio de verificación³⁶⁰	Ponderación actividad (%)³⁶¹	Unidad Responsable³⁶²

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	25	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – marzo 2010.	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ³⁶³ = CORFO / LOS LAGOS			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³⁶⁴ =2.2			
Identificación de la instancia de complementariedad ³⁶⁵ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ³⁶⁶		Territorio(s) en el/ los que opera ³⁶⁷		Instituciones participantes ³⁶⁸		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ³⁶⁹	Objetivos Específicos ³⁷⁰	Indicador ³⁷¹	Actividades comprometidas ³⁷²	Medio de verificación ³⁷³	Ponderación actividad(%) ³⁷⁴	Unidad Responsable ³⁷⁵
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional
		Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades realizadas/ N° de actividades)* 100	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedará definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes	Informe de la DR por PMC	30	
		Documento	Discutir dentro de los CER las		40	

		acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	implicancias relacionadas con la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado		
--	--	---	--	---------------------	--	--

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ³⁷⁶ CORFO / LOS LAGOS		Ponderación Programa de Trabajo (%) ³⁷⁷ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ³⁷⁸	Medio de verificación ³⁷⁹	Ponderación actividad(%) ³⁸⁰	Unidad Responsable ³⁸¹
Definición de información a proveer ³⁸²	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ³⁸³	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ³⁸⁴	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ³⁸⁵	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN³⁸⁶ = CORFO / AYSÉN			Ponderación Programa de Trabajo (%) ³⁸⁷ = 2.2			
Productos o subproductos³⁸⁸	Objetivos Especificos³⁸⁹	Indicador³⁹⁰	Actividades comprometidas³⁹¹	Medio de verificación³⁹²	Ponderación actividad (%)³⁹³	Unidad Responsable³⁹⁴

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	25	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – marzo 2010.	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ³⁹⁵ = CORFO / AYSÉN				Ponderación Programa de Trabajo (%) ³⁹⁶ = 2.2		
Identificación de la instancia de complementariedad ³⁹⁷ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ³⁹⁸		Territorio(s) en el/ los que opera ³⁹⁹		Instituciones participantes ⁴⁰⁰		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ⁴⁰¹	Objetivos Específicos ⁴⁰²	Indicador ⁴⁰³	Actividades comprometidas ⁴⁰⁴	Medio de verificación ⁴⁰⁵	Ponderación actividad(%) ⁴⁰⁶	Unidad Responsable ⁴⁰⁷
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional
		Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades realizadas/ N° de actividades)* 100	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedará definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes	Informe de la DR por PMC	30	
		Documento	Discutir dentro de los CER las		40	

		acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	implicancias relacionadas con la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado		
--	--	---	--	---------------------	--	--

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: 408 CORFO / AYSÉN		Ponderación Programa de Trabajo (%) 409 = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ⁴¹⁰	Medio de verificación ⁴¹¹	Ponderación actividad(%) ⁴¹²	Unidad Responsable ⁴¹³
Definición de información a proveer ⁴¹⁴	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ⁴¹⁵	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ⁴¹⁶	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ⁴¹⁷	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN⁴¹⁸ = CORFO / MAGALLANES			Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁴¹⁹ = 2.2			
Productos o subproductos⁴²⁰	Objetivos Especificos⁴²¹	Indicador⁴²²	Actividades comprometidas⁴²³	Medio de verificación⁴²⁴	Ponderación actividad (%)⁴²⁵	Unidad Responsable⁴²⁶

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	25	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	20	
	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – marzo 2010.	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	20	
	PTI aprobado o en funcionamiento.	PTI Industria creativa en Magallanes (la aplicación de esta	Informe de la DR Magallanes u	10		

		PTI aprobado o en ejecución = 100%	meta solo corresponderá si el programa es aprobado y posee los recursos necesarios para su ejecución)	Gerencia de Fomento CORFO		
--	--	------------------------------------	---	---------------------------	--	--

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ⁴²⁷ = CORFO / MAGALLANES			Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁴²⁸ = 2.2			
Identificación de la instancia de complementariedad ⁴²⁹ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ⁴³⁰		Territorio(s) en el/ los que opera ⁴³¹		Instituciones participantes ⁴³²		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ⁴³³	Objetivos Específicos ⁴³⁴	Indicador ⁴³⁵	Actividades comprometidas ⁴³⁶	Medio de verificación ⁴³⁷	Ponderación actividad(%) ⁴³⁸	Unidad Responsable ⁴³⁹
1-2-3-6	Diseñar y apoyar el proceso de instalación, desarrollo y consolidación de las Agencias Regionales de Desarrollo Productivo y estar atentos a los cambios de Comité Corfo a Corporación.)	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a 100% de cumplimiento	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional
		Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedara	Informe de la DR por PMC	30	

		<p>actividades realizadas/ N° de actividades)* 100</p> <p>Documento acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER</p> <p>Documento elaborado y enviado =100%</p>	<p>definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes</p> <p>Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.</p>	Documento elaborado	40	
--	--	--	---	---------------------	----	--

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ⁴⁴⁰ CORFO / MAGALLANES		Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁴⁴¹ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ⁴⁴²	Medio de verificación ⁴⁴³	Ponderación actividad(%) ⁴⁴⁴	Unidad Responsable ⁴⁴⁵
Definición de información a proveer ⁴⁴⁶	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ⁴⁴⁷	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Gestión y control de su provisión ⁴⁴⁸	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ⁴⁴⁹	Videoconferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Actividad III. 1.1: Programa de Trabajo de Gestión Territorial 2010 (mejoras en el diseño, acceso y distribución de los productos en el territorio)

INSTITUCIÓN / REGIÓN⁴⁵⁰ = CORFO / METROPOLITANA			Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁴⁵¹ = 2.2			
Productos o subproductos⁴⁵²	Objetivos Específicos⁴⁵³	Indicador⁴⁵⁴	Actividades comprometidas⁴⁵⁵	Medio de verificación⁴⁵⁶	Ponderación actividad (%)⁴⁵⁷	Unidad Responsable⁴⁵⁸

1-2-3-6	Contar con Direcciones Regionales acordes con los nuevos desafíos y lineamientos de CORFO	Documento de despliegue territorial DR. Documento Confeccionado = 100	Elaborar dentro del comité de evaluación de proyectos CER Documento que entregue lineamientos de la Dirección Regional respecto al despliegue territorial de la Dirección Regional	Actas del CER y documento elaborado	25	DIRECCIÓN REGIONAL
		Documento acerca de la Ley de innovación elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la próxima Ley de estrategia nacional de innovación y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y el territorio y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	15	
		Actividades de mejora realizadas. Mejoras en el CER=100%	Mejorar la evaluación de proyectos que se llevan a la ARDP a través de actividades de mejora de la instancia	Documento de mejoras realizadas en el funcionamiento del CER	10	
	Mejorar la disponibilidad de información de gestión a nivel regional	Ingreso de Orientaciones con identificación territorial. (N° de Orientaciones con identificación regional/ total de orientaciones)*100. Si es = o superior a 50% se dará por cumplida la meta	Ingreso de Orientaciones a Clientes a CRM, actualizando o integrando alguna identificación de comuna o similar dentro del registro. Al menos un 50% de las orientaciones ingresadas	Reportes CRM	15	
		Mejoras realizadas. Mejoras en el sistema de atención= 100%	Mejora en el sistema de turnos de atención para asegurar una atención expedita a los clientes de la región.	Reporte de la DRM	10	

	Asegurar una interacción expedita y acceso amplio y territorialmente equilibrado en la entrega de servicios.	Formalización o ejecución de proyectos. Proyectos formulado o ejecutado será igual a 100% de cumplimiento	Apoyo a proyectos y programas de impacto regional a través del FIC Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán en enero – marzo 2010.	Reportes de la DR respecto a FIC Regional o bases de datos.	25	
--	--	---	---	---	----	--

Actividad III. 1.2: Programa de Complementariedad Territorial 2010 (mejoras en la complementariedad de los productos en el territorio)						
INSTITUCIÓN / REGIÓN ⁴⁵⁹ = CORFO / METROPOLITANA				Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁴⁶⁰ =2.2		
Identificación de la instancia de complementariedad ⁴⁶¹ = Agencia Regional de Desarrollo productivo / Consejos estratégicos / Subcomités de Fomento e Innovación.						
Principal problema a resolver el año 2010 ⁴⁶²		Territorio(s) en el/ los que opera ⁴⁶³		Instituciones participantes ⁴⁶⁴		
Cambio de Comités CORFO a Corporaciones		Todos		Instituciones de Fomento Productivo		
Productos subproductos ⁴⁶⁵	Objetivos Específicos ⁴⁶⁶	Indicador ⁴⁶⁷	Actividades comprometidas ⁴⁶⁸	Medio de verificación ⁴⁶⁹	Ponderación actividad(%) ⁴⁷⁰	Unidad Responsable ⁴⁷¹
1-2-3-6	Ejecutar proyectos y programas de fomento y otros que se vinculen con los acuerdos vinculantes, Agendas Regionales y PMCs y preparar a la Dirección regional a la transformación de la Agencia a Corporación.	Ejecución de proyectos o actividades relevantes dentro del Acuerdo vinculante Proyectos o actividades ejecutándose será igual a	Ejecución de proyectos y programas que se incluyan dentro de los Acuerdos vinculantes 2010 entre Corfo y la ARDP Regional. Los proyectos que se incluyan en esta meta se identificarán una vez que el acuerdo vinculante este negociado.	Informes de la Dirección regional a ARDP	30	Dirección Regional

		100% de cumplimiento				
		Actividades de apoyo a los PMCs Regionales. (N° de actividades realizadas/ N° de actividades)* 100	Apoyar las actividades realizadas por los PMCs de la región donde se solicite acciones de la Dirección regional. El compromiso de las acciones o actividades quedara definido a la misma fecha de los acuerdos vinculantes	Informe de la DR por PMC	30	
		Documento acerca de la transformación de las ARDP elaborado en el CER Documento elaborado y enviado =100%	Discutir dentro de los CER las implicancias relacionadas con la la transformación de las ARDP en Corporaciones y elaborar un documento que esboce las implicancias a la Dirección regional y enviarlo a la Subgerencia corporativa para su análisis.	Documento elaborado	40	

OBJETIVO 2: LA INSTITUCIÓN FORMULA EL PROGRAMA DE TRABAJO PARA INCORPORAR PERSPECTIVA TERRITORIAL A LOS SISTEMA DE INFORMACIÓN INSTITUCIONAL Y PROVEER INFORMACIÓN DE INTERÉS REGIONAL A LOS GOBIERNOS REGIONALES

Actividad III. 2.1: Programa de Trabajo para incorporar perspectiva territorial a los sistemas de Información Institucional y proveer de información a los Gore 2010				
INSTITUCIÓN / REGIÓN: ⁴⁷² CORFO / METROPOLITANA		Ponderación Programa de Trabajo (%) ⁴⁷³ = 2.2		
Objetivo	Actividades comprometidas ⁴⁷⁴	Medio de verificación ⁴⁷⁵	Ponderación actividad(%) ⁴⁷⁶	Unidad Responsable ⁴⁷⁷
Definición de información a proveer ⁴⁷⁸	Ofrecimiento de nueva información para segundo semestre 2010	Oficio de DR o mail a encargado PMG GT Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Diseño procedimiento de entrega ⁴⁷⁹	Acuerdo con encargado Gore para el procedimiento 2010 de entrega de información	Mails entre Encargado Dirección regional / encargado PMG Gore	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa

Gestión y control de su provisión⁴⁸⁰	Creación de reportes desde el nivel central ya cordados con la DR	Mails entre Dr y Subgerencia Corporativa	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa
Otros objetivos de desarrollo de los sistemas de información institucional ⁴⁸¹	Videokonferencia entre Drs / Subgerencia de Gestión de clientes / subgerencia Corporativa para discutir nuevas posibilidades de información que emane del CRM o Base de datos Corporativa	Acta de videoconferencia	25	Dirección Regional / Subgerencia Corporativa/ Subgerencia de Gestión de Clientes

Notas:

¹ Identificar la institución.

² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

¹⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..

¹¹ Ídem nota 2

¹² Ídem nota 3

¹³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

¹⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

¹⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

¹⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

¹⁷ Ídem nota N° 4

¹⁸ Ídem nota N° 5

¹⁹ Ídem nota N° 6

²⁰ Ídem nota N° 7

²¹ Ídem nota N° 8

²² Ídem nota N° 9

²³ Ídem nota N° 10

²⁴ Ídem nota 2

²⁵ Ídem nota 3

²⁶ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

²⁷ Ídem nota N° 8

²⁸ Ídem nota N° 9

²⁹ Ídem nota N° 10

³⁰ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

³¹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

³² Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

³³ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.

³⁴ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

³⁵ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

³⁶ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

³⁷ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

³⁸ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

³⁹ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

⁴⁰ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

⁴¹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

⁴² Definir la unidad responsable de la implementación..

⁴³ Ídem nota 2

⁴⁴ Ídem nota 3

⁴⁵ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

⁴⁶ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

⁴⁷ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

⁴⁸ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

⁴⁹ Ídem nota N° 4

⁵⁰ Ídem nota N° 5

⁵¹ Ídem nota N° 6

⁵² Ídem nota N° 7

⁵³ Ídem nota N° 8

⁵⁴ Ídem nota N° 9

⁵⁵ Ídem nota N° 10

⁵⁶ Ídem nota 2

⁵⁷ Ídem nota 3

⁵⁸ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.

⁵⁹ Ídem nota N° 8

⁶⁰ Ídem nota N° 9

⁶¹ Ídem nota N° 10

⁶² Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.

⁶³ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.

⁶⁴ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.

⁶⁵ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.

⁶⁶ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.

⁶⁷ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).

⁶⁸ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.

⁶⁹ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.

⁷⁰ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.

⁷¹ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.

⁷² Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.

⁷³ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

⁷⁴ Definir la unidad responsable de la implementación..

⁷⁵ Ídem nota 2

⁷⁶ Ídem nota 3

⁷⁷ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

⁷⁸ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

⁷⁹ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

⁸⁰ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

⁸¹ Ídem nota N° 4

⁸² Ídem nota N° 5

⁸³ Ídem nota N° 6

⁸⁴ Ídem nota N° 7

⁸⁵ Ídem nota N° 8

-
- ⁸⁶ Ídem nota N° 9
- ⁸⁷ Ídem nota N° 10
- ⁸⁸ Ídem nota 2
- ⁸⁹ Ídem nota 3
- ⁹⁰ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ⁹¹ Ídem nota N° 8
- ⁹² Ídem nota N° 9
- ⁹³ Ídem nota N° 10
- ⁹⁴ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ⁹⁵ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ⁹⁶ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ⁹⁷ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ⁹⁸ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ⁹⁹ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ¹⁰⁰ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ¹⁰¹ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ¹⁰² Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ¹⁰³ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ¹⁰⁴ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ¹⁰⁵ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ¹⁰⁶ Definir la unidad responsable de la implementación..
- ¹⁰⁷ Ídem nota 2
- ¹⁰⁸ Ídem nota 3
- ¹⁰⁹ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ¹¹⁰ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ¹¹¹ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ¹¹² Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ¹¹³ Ídem nota N° 4
- ¹¹⁴ Ídem nota N° 5
- ¹¹⁵ Ídem nota N° 6
- ¹¹⁶ Ídem nota N° 7

-
- ¹¹⁷ Ídem nota N° 8
- ¹¹⁸ Ídem nota N° 9
- ¹¹⁹ Ídem nota N° 10
- ¹²⁰ Ídem nota 2
- ¹²¹ Ídem nota 3
- ¹²² Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ¹²³ Ídem nota N° 8
- ¹²⁴ Ídem nota N° 9
- ¹²⁵ Ídem nota N° 10
- ¹²⁶ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ¹²⁷ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ¹²⁸ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ¹²⁹ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ¹³⁰ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ¹³¹ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ¹³² Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ¹³³ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ¹³⁴ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ¹³⁵ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ¹³⁶ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ¹³⁷ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ¹³⁸ Definir la unidad responsable de la implementación..
- ¹³⁹ Ídem nota 2
- ¹⁴⁰ Ídem nota 3
- ¹⁴¹ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ¹⁴² Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ¹⁴³ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ¹⁴⁴ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ¹⁴⁵ Ídem nota N° 4
- ¹⁴⁶ Ídem nota N° 5
- ¹⁴⁷ Ídem nota N° 6

-
- ¹⁴⁸ Ídem nota N° 7
- ¹⁴⁹ Ídem nota N° 8
- ¹⁵⁰ Ídem nota N° 9
- ¹⁵¹ Ídem nota N° 10
- ¹⁵² Ídem nota 2
- ¹⁵³ Ídem nota 3
- ¹⁵⁴ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ¹⁵⁵ Ídem nota N° 8
- ¹⁵⁶ Ídem nota N° 9
- ¹⁵⁷ Ídem nota N° 10
- ¹⁵⁸ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ¹⁵⁹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ¹⁶⁰ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ¹⁶¹ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ¹⁶² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ¹⁶³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ¹⁶⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ¹⁶⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ¹⁶⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ¹⁶⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ¹⁶⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ¹⁶⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ¹⁷⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..
- ¹⁷¹ Ídem nota 2
- ¹⁷² Ídem nota 3
- ¹⁷³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ¹⁷⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ¹⁷⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ¹⁷⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ¹⁷⁷ Ídem nota N° 4
- ¹⁷⁸ Ídem nota N° 5

-
- ¹⁷⁹ Ídem nota N° 6
- ¹⁸⁰ Ídem nota N° 7
- ¹⁸¹ Ídem nota N° 8
- ¹⁸² Ídem nota N° 9
- ¹⁸³ Ídem nota N° 10
- ¹⁸⁴ Ídem nota 2
- ¹⁸⁵ Ídem nota 3
- ¹⁸⁶ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ¹⁸⁷ Ídem nota N° 8
- ¹⁸⁸ Ídem nota N° 9
- ¹⁸⁹ Ídem nota N° 10
- ¹⁹⁰ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ¹⁹¹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ¹⁹² Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ¹⁹³ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ¹⁹⁴ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ¹⁹⁵ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ¹⁹⁶ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ¹⁹⁷ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ¹⁹⁸ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ¹⁹⁹ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ²⁰⁰ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ²⁰¹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ²⁰² Definir la unidad responsable de la implementación..
- ²⁰³ Ídem nota 2
- ²⁰⁴ Ídem nota 3
- ²⁰⁵ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ²⁰⁶ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ²⁰⁷ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ²⁰⁸ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ²⁰⁹ Ídem nota N° 4

-
- ²¹⁰ Ídem nota N° 5
- ²¹¹ Ídem nota N° 6
- ²¹² Ídem nota N° 7
- ²¹³ Ídem nota N° 8
- ²¹⁴ Ídem nota N° 9
- ²¹⁵ Ídem nota N° 10
- ²¹⁶ Ídem nota 2
- ²¹⁷ Ídem nota 3
- ²¹⁸ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ²¹⁹ Ídem nota N° 8
- ²²⁰ Ídem nota N° 9
- ²²¹ Ídem nota N° 10
- ²²² Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ²²³ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ²²⁴ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ²²⁵ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ²²⁶ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ²²⁷ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ²²⁸ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ²²⁹ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ²³⁰ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ²³¹ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ²³² Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ²³³ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ²³⁴ Definir la unidad responsable de la implementación.
- ²³⁵ Ídem nota 2
- ²³⁶ Ídem nota 3
- ²³⁷ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ²³⁸ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ²³⁹ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ²⁴⁰ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.

-
- ²⁴¹ Ídem nota N° 4
- ²⁴² Ídem nota N° 5
- ²⁴³ Ídem nota N° 6
- ²⁴⁴ Ídem nota N° 7
- ²⁴⁵ Ídem nota N° 8
- ²⁴⁶ Ídem nota N° 9
- ²⁴⁷ Ídem nota N° 10
- ²⁴⁸ Ídem nota 2
- ²⁴⁹ Ídem nota 3
- ²⁵⁰ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ²⁵¹ Ídem nota N° 8
- ²⁵² Ídem nota N° 9
- ²⁵³ Ídem nota N° 10
- ²⁵⁴ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ²⁵⁵ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ²⁵⁶ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ²⁵⁷ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ²⁵⁸ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ²⁵⁹ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ²⁶⁰ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ²⁶¹ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ²⁶² Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ²⁶³ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ²⁶⁴ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ²⁶⁵ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ²⁶⁶ Definir la unidad responsable de la implementación.
- ²⁶⁷ Ídem nota 2
- ²⁶⁸ Ídem nota 3
- ²⁶⁹ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ²⁷⁰ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ²⁷¹ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.

-
- ²⁷² Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ²⁷³ Ídem nota N° 4
- ²⁷⁴ Ídem nota N° 5
- ²⁷⁵ Ídem nota N° 6
- ²⁷⁶ Ídem nota N° 7
- ²⁷⁷ Ídem nota N° 8
- ²⁷⁸ Ídem nota N° 9
- ²⁷⁹ Ídem nota N° 10
- ²⁸⁰ Ídem nota 2
- ²⁸¹ Ídem nota 3
- ²⁸² Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ²⁸³ Ídem nota N° 8
- ²⁸⁴ Ídem nota N° 9
- ²⁸⁵ Ídem nota N° 10
- ²⁸⁶ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ²⁸⁷ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ²⁸⁸ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ²⁸⁹ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ²⁹⁰ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ²⁹¹ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ²⁹² Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ²⁹³ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ²⁹⁴ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ²⁹⁵ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ²⁹⁶ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ²⁹⁷ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ²⁹⁸ Definir la unidad responsable de la implementación..
- ²⁹⁹ Ídem nota 2
- ³⁰⁰ Ídem nota 3
- ³⁰¹ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ³⁰² Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.

-
- ³⁰³ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ³⁰⁴ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ³⁰⁵ Ídem nota N° 4
- ³⁰⁶ Ídem nota N° 5
- ³⁰⁷ Ídem nota N° 6
- ³⁰⁸ Ídem nota N° 7
- ³⁰⁹ Ídem nota N° 8
- ³¹⁰ Ídem nota N° 9
- ³¹¹ Ídem nota N° 10
- ³¹² Ídem nota 2
- ³¹³ Ídem nota 3
- ³¹⁴ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ³¹⁵ Ídem nota N° 8
- ³¹⁶ Ídem nota N° 9
- ³¹⁷ Ídem nota N° 10
- ³¹⁸ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ³¹⁹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ³²⁰ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ³²¹ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ³²² Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ³²³ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ³²⁴ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ³²⁵ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ³²⁶ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ³²⁷ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ³²⁸ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ³²⁹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ³³⁰ Definir la unidad responsable de la implementación..
- ³³¹ Ídem nota 2
- ³³² Ídem nota 3
- ³³³ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.

-
- ³³⁴ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ³³⁵ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ³³⁶ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ³³⁷ Ídem nota N° 4
- ³³⁸ Ídem nota N° 5
- ³³⁹ Ídem nota N° 6
- ³⁴⁰ Ídem nota N° 7
- ³⁴¹ Ídem nota N° 8
- ³⁴² Ídem nota N° 9
- ³⁴³ Ídem nota N° 10
- ³⁴⁴ Ídem nota 2
- ³⁴⁵ Ídem nota 3
- ³⁴⁶ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ³⁴⁷ Ídem nota N° 8
- ³⁴⁸ Ídem nota N° 9
- ³⁴⁹ Ídem nota N° 10
- ³⁵⁰ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ³⁵¹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ³⁵² Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ³⁵³ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ³⁵⁴ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ³⁵⁵ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ³⁵⁶ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ³⁵⁷ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ³⁵⁸ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ³⁵⁹ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ³⁶⁰ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ³⁶¹ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ³⁶² Definir la unidad responsable de la implementación..
- ³⁶³ Ídem nota 2
- ³⁶⁴ Ídem nota 3

-
- ³⁶⁵ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ³⁶⁶ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ³⁶⁷ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ³⁶⁸ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ³⁶⁹ Ídem nota N° 4
- ³⁷⁰ Ídem nota N° 5
- ³⁷¹ Ídem nota N° 6
- ³⁷² Ídem nota N° 7
- ³⁷³ Ídem nota N° 8
- ³⁷⁴ Ídem nota N° 9
- ³⁷⁵ Ídem nota N° 10
- ³⁷⁶ Ídem nota 2
- ³⁷⁷ Ídem nota 3
- ³⁷⁸ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ³⁷⁹ Ídem nota N° 8
- ³⁸⁰ Ídem nota N° 9
- ³⁸¹ Ídem nota N° 10
- ³⁸² Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ³⁸³ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ³⁸⁴ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ³⁸⁵ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ³⁸⁶ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ³⁸⁷ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ³⁸⁸ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ³⁸⁹ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ³⁹⁰ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ³⁹¹ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ³⁹² Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ³⁹³ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ³⁹⁴ Definir la unidad responsable de la implementación..
- ³⁹⁵ Ídem nota 2

-
- ³⁹⁶ Ídem nota 3
- ³⁹⁷ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ³⁹⁸ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ³⁹⁹ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ⁴⁰⁰ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ⁴⁰¹ Ídem nota N° 4
- ⁴⁰² Ídem nota N° 5
- ⁴⁰³ Ídem nota N° 6
- ⁴⁰⁴ Ídem nota N° 7
- ⁴⁰⁵ Ídem nota N° 8
- ⁴⁰⁶ Ídem nota N° 9
- ⁴⁰⁷ Ídem nota N° 10
- ⁴⁰⁸ Ídem nota 2
- ⁴⁰⁹ Ídem nota 3
- ⁴¹⁰ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ⁴¹¹ Ídem nota N° 8
- ⁴¹² Ídem nota N° 9
- ⁴¹³ Ídem nota N° 10
- ⁴¹⁴ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ⁴¹⁵ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ⁴¹⁶ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ⁴¹⁷ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ⁴¹⁸ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ⁴¹⁹ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ⁴²⁰ Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ⁴²¹ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ⁴²² Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ⁴²³ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ⁴²⁴ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ⁴²⁵ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.
- ⁴²⁶ Definir la unidad responsable de la implementación..

-
- ⁴²⁷ Ídem nota 2
- ⁴²⁸ Ídem nota 3
- ⁴²⁹ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ⁴³⁰ Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ⁴³¹ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ⁴³² Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ⁴³³ Ídem nota N° 4
- ⁴³⁴ Ídem nota N° 5
- ⁴³⁵ Ídem nota N° 6
- ⁴³⁶ Ídem nota N° 7
- ⁴³⁷ Ídem nota N° 8
- ⁴³⁸ Ídem nota N° 9
- ⁴³⁹ Ídem nota N° 10
- ⁴⁴⁰ Ídem nota 2
- ⁴⁴¹ Ídem nota 3
- ⁴⁴² Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ⁴⁴³ Ídem nota N° 8
- ⁴⁴⁴ Ídem nota N° 9
- ⁴⁴⁵ Ídem nota N° 10
- ⁴⁴⁶ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ⁴⁴⁷ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ⁴⁴⁸ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ⁴⁴⁹ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.
- ⁴⁵⁰ Identificar sede regional de la institución: ejemplo: SERCOTEC Región del Maule.
- ⁴⁵¹ Señalar la ponderación que le corresponde al programa de trabajo regional. En la versión 2010 se admitirán solamente ponderaciones uniformes por región y por cada programa de trabajo comprometido. La suma nacional de cada programa de trabajo debe ser igual a 100%. Si la institución tiene sede en las 15 regiones, a cada región le corresponde distribuir un 6,6,% (para que sume 100% y solo por una razón matemática a una región se le puede asignar 7,6%).
- ⁴⁵² Señalar los productos o subproductos que se incorporan al programa de trabajo.
- ⁴⁵³ Definir el/los objetivos específicos que corresponda para el mejoramiento del/los producto/s. Estos objetivos específicos deben coincidir con los del plan plurianual.
- ⁴⁵⁴ Definir el indicador por medio del cual se medirá el cumplimiento del objetivo. Incluir, en la misma columna, la fórmula de cálculo y el valor por el cual se considerará cumplido el objetivo.
- ⁴⁵⁵ Actividades comprometidas por el servicio para lograr el objetivo específico, al menos 2 por objetivo.
- ⁴⁵⁶ Medio por el cual se obtiene la información para verificar el cumplimiento de la actividad. Los medios de verificación son auditables.
- ⁴⁵⁷ Señalar la ponderación que le corresponde a cada actividad dentro del Programa de Trabajo. El conjunto de las actividades comprometidas en el Programa de Trabajo debe sumar 100%. Se debe cumplir al menos un 90% de las actividades comprometidas para aprobarlo. Al aprobarlo el servicio suma la ponderación, correspondiente a ese programa de trabajo (6.6% si son 15 regiones), al desempeño nacional del servicio.

-
- ⁴⁵⁸ Definir la unidad responsable de la implementación..
- ⁴⁵⁹ Ídem nota 2
- ⁴⁶⁰ Ídem nota 3
- ⁴⁶¹ Señalar la instancia de complementariedad en la cual se está participando y una breve descripción del objetivo global de la misma (misión, propósito para el que fue creada). La idea es que esta instancia sea relevante para la gestión del territorio y contribuya a integrar el trabajo de las instituciones que participan.
- ⁴⁶² Identificar el problema territorial que el año 2010 constituirá la principal preocupación a resolver por el conjunto de las instituciones que participan.
- ⁴⁶³ Identificar el territorio o territorios de la región que se han delimitado como área de acción de la instancia.
- ⁴⁶⁴ Identificar las instituciones participantes de la instancia de complementariedad territorial.
- ⁴⁶⁵ Ídem nota N° 4
- ⁴⁶⁶ Ídem nota N° 5
- ⁴⁶⁷ Ídem nota N° 6
- ⁴⁶⁸ Ídem nota N° 7
- ⁴⁶⁹ Ídem nota N° 8
- ⁴⁷⁰ Ídem nota N° 9
- ⁴⁷¹ Ídem nota N° 10
- ⁴⁷² Ídem nota 2
- ⁴⁷³ Ídem nota 3
- ⁴⁷⁴ Corresponde a las actividades que permitan cumplir con los objetivos específicos indicados en la columna anterior. Ver nota 32, 33, 34.
- ⁴⁷⁵ Ídem nota N° 8
- ⁴⁷⁶ Ídem nota N° 9
- ⁴⁷⁷ Ídem nota N° 10
- ⁴⁷⁸ Se considere de “interés regional” la siguiente información, en términos generales: a. oferta de productos/subproductos en la región, y por comunas o territorios; b. Programa anual de gastos de la dependencia desconcentrada operando en la región; c. programa anual de inversiones en la región / proyectos por comunas o territorios; d. Clientes o usuarios atendidos por producto y por comunas o territorios de la región.
- ⁴⁷⁹ Incluye actividades orientadas a formalizar con el gobierno regional el formato, contenido y periodicidad de la información a proveer.
- ⁴⁸⁰ Incluye actividades del servicio proveedor orientadas a garantizar el cumplimiento de sus compromisos con el gobierno regional, entre ellas: identificar las medidas necesarias que habiliten la provisión de información, desde las sedes regionales, considerando en la medida que sea necesario los aspectos administrativos, recursos humanos y soporte informático.
- ⁴⁸¹ Incorporar, en el caso que corresponda, otros objetivos que la institución requiera desarrollar para el año 2010 en materia de mejoramiento de los sistemas de información institucional para la provisión de los productos en el territorio.